

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**VILLALBILLA**

URBANISMO

Aprobado inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras de una planta solar fotovoltaica 4,085 MW de potencia instalada y 3,6 MW de acceso y su línea de evacuación 15 Kv en la localización referida, en las parcelas número 1222 y 215, referencias catastrales 28172A001012220000AA y 28172A001002150000AH. Villalbilla (Madrid), expediente: 1751/2023, por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2023, de conformidad con los artículos 56 bis y 57.b), por remisión del artículo 59.1, de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://villalbilla.es>).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villalbilla, a 28 de diciembre de 2023.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/170/24)

